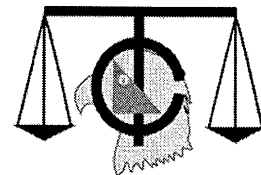
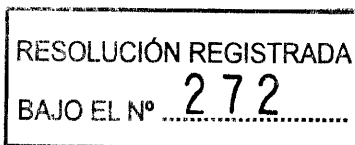




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 23 OCT 2018

VISTO: El Expediente Letra TCP - SP N° 223/18 caratulado "S/LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL - NOTA N° 2055///2018 LETRA: TCP-PR", y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita el llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Entrevista Personal para la incorporación en planta permanente de quince (15) agentes para desempeñarse como personal Administrativo y Asistente del Tribunal de Cuentas. El presente concurso se encuentra previsto para el personal no profesional del Tribunal de Cuentas que a la fecha revista en la planta transitoria del organismo, incluido el personal de gabinete, disponiéndose al efecto que cinco (5) vacantes serán cubiertas en la Categoría **B3** y diez (10) en la Categoría **B4**, conforme procedimiento dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 256/18.

Que se han cumplido las instancias de Entrevista Personal y valuación de antecedentes, según surge del Acta labrada por la Comisión Evaluadora obrante a fs. 48, de la cual resultan los postulantes válidamente inscriptos, que se presentaron a cumplimentar cada instancia y sus antecedentes: antigüedad requerida, fotocopia certificada del Título Secundario Completo, del D.N.I y demás títulos y certificados obtenidos, computándose en tal caso, sólo aquellos antecedentes cumplidos y acreditados en el legajo personal obrante en el Tribunal de Cuentas y en consecuencia el Orden de Mérito que corresponde acordar.

Que en razón de lo expuesto, procede comunicar a los participantes, el Orden de Mérito propiciado por la Comisión Evaluadora, ello a los efectos

previstos en el Anexo I, Punto B) - III (último párrafo) de la Resolución Plenaria N° 256/18.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c), y 81 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Hacer saber a los postulantes el Orden de Mérito y la exclusión propuesta por la Comisión Evaluadora del Concurso, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I de la presente.

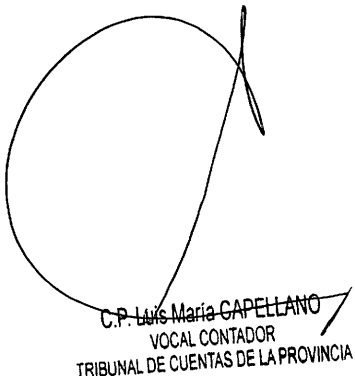
ARTÍCULO 2º.- Notificar a los interesados con copia certificada de la presente, haciendo saber que cuentan con un plazo de cinco (05) días, contados a partir de la notificación, para interponer recurso de reconsideración, conforme lo dispuesto en el Anexo I, Punto B) - V - 1) a) de la Resolución Plenaria N° 256/18.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en cartelera del Tribunal, una copia del Orden de Mérito y la exclusión propuesta por la Comisión Evaluadora del Concurso, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4º: Reservar las actuaciones en Secretaría Privada del Cuerpo Plenario durante el transcurso del plazo previsto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial, cumplido, archivar.

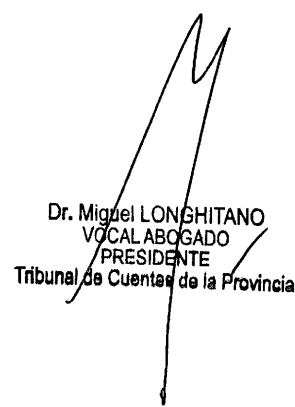
RESOLUCION PLENARIA N° 272 /2018.-



C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



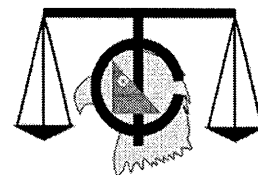
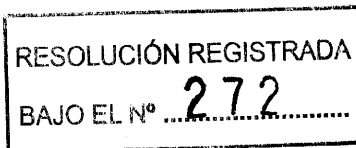
CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ANEXO I

RESOLUCION PLENARIA N° 272 /2018

POSTULANTE	D.N.I.	LEGAJO	ORDEN	CATEGORIA
DUARTE María Mabel	17.954.823	107	1	B3
BAZA, Regina Magdalena	29.877.837	176	2	B3
TORINO, Pablo Andrés	35.384.235	161	3	B3
PUCHETA, Flavia Sabrina	33.414.848	162	4	B3
LEFEBVRE, Nadia Claudine	33.050.937	155	5	B3
FLORES MACHADO, Damián	33.494.096	174	6	B4
BRITOS, Claudia francisca	17.158.539	167	7	B4
BORDÓN, Eliana Natalí	32.956.792	209	8	B4
ANDRADA BIDART, Franco	32.748.564	198	9	B4
CAVALLARI, Salvador	25.692.933	182	10	B4
GALVÁN, María Lourdes	33.688.196	178	11	B4
MIEREZ, Diego Orlando	36.452.890	208	12	B4
FERNANDEZ, Leonardo	26.316.542	164	13	B4
LOPEZ, Ezequiel	39.999.854	191	14	B4

Se deja constancia, conforme resulta del Acta agregada a fs. 48 y del Anexo I de la presente, que la postulante GRECO, Fabiana D.N.I. N° 31.473.293, Legajo N° 170, no se encuentran incluida en el Orden de Mérito, toda vez que no se presento a la instancia de Entrevista Personal y valuación de antecedentes, conforme previsión dispuesta en el Anexo I – Punto B) apartado VI (último párrafo) de la Resolución Plenaria N° 256/18.

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugh Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

